

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 8326** *SRCL CONSENUR, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
STERICYCLE ESPAÑA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
ECO-SHREDDER, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
RADIOFÍSICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
PROTECCIÓN Y CALIDAD EN RADIOLOGÍA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
PRONUTEL, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se anuncia que en fecha 5 de noviembre de 2018, el socio único de la sociedad SRCL Consenur, S.L. (Sociedad Unipersonal) ("Sociedad Absorbente"), tras aprobar el proyecto de fusión especial suscrito en fecha 29 de junio de 2018 por los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y de Stericycle España, S.L. (Sociedad Unipersonal), Eco-Shredder, S.L. (Sociedad Unipersonal), Instituto de Formación Científica y Tecnológica, S.L. (Sociedad Unipersonal), Radiofísica y Protección Radiológica, S.L. (Sociedad Unipersonal), Protección y Calidad en Radiología, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Pronutel, S.L. (Sociedad Unipersonal) ("Sociedades Absorbidas"), aprobó la fusión especial consistente en la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente y la transmisión en bloque del patrimonio de las segundas a la primera, adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones afectos a las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbidas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbidas podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

En Madrid, 6 de noviembre de 2018.- SRCL CONSENUR, S.L. (Sociedad Unipersonal) representada por Kurt Matthew Rogers, Administrador solidario, .

ID: A180066394-1